

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL
SECRETARIA MUNICIPAL

SE LEVANTA ACTA DE SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIL TIL, REALIZADA CON FECHA 20 DE MARZO DEL AÑO 2014, A LA HORA INDICADA EN CITACION 09:00 HORAS.

LA SESION ES PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE, DON NELSON ORELLANA URZUA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA LOS SEÑORES CONCEJALES, DOÑA EVA ABURTO GAJARDO, DOÑA MARINA ALMANZAR ALLENDES, DON FERMIN ASTORGA HIDALGO, DON CORNELIO BAEZ ARIAS, Y DOÑA BERTA BUGUEÑO LIZAMA.

LA SRA. BARBARA GONZALEZ PRESENTA CERTIFICACDO MEDICO POR SU INASISTENCIA A LA SESION.

SR. ALCALDE: SALUDA A LOS SEÑORES CONCEJALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PUBLICO PRESENTE.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA. APROBACION DE ACTAS DE FECHA 06 Y 13 DE MARZO 2014.

VOTACION:

SRA. ABURTO: APRUEBA.

SRA. ALMANZAR: APRUEBA.

SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.

SR. ASTORGA: APRUEBA.

SR. BAEZ: APRUEBA. HACE REFERENCIA A QUE EN EL PUNTO DONDE EL SE REFIERE A LA LOCALIDAD DE SANTA MATILDE, SE REFIERE A LA NECESIDAD DE INSTALAR LOMOS DE TORO, Y NO DE SEÑALETICAS YA QUE ESO YA EXISTE.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: ENTREGA DE INFORMACION SECRETARIA MUNICIPAL.

DOCUMENTACION ENTREGADA.

1. COPIA CONVENIO CODELCO DIVISION ANDINA PARA OBRAS DE PAVIMENTACION EN LOCALIDAD DE HUECHUN.
2. PLAN ANUAL DE COMPRAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL.

SE HA RECIBIDO CONFORME POR EL CONCEJO MUNICIPAL LA INFORMACION PUESTA A SU DISPOSICION.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA NUMERO DOS, PARA INGRESO DE APORTES OTORGADOS POR CODELCO DIVISION ANDINA PARA EJECUCION DE PROYECTO "APOYO A LOS VECINOS VULNERABLES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y PAVIMENTACION DE CALLES INTERIORES". LOCALIDAD DE HUECHUN.

SR. CAIMANQUE: ENTREGA INFORMACIÓN AL CONCEJO ACERCA DEL CONVENIO, E INDICA QUE ESTE MONTO DEBE SER INGRESADO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y ADJUDICACION A QUIEN EJECUTARA LAS OBRAS.

SRA. ABURTO: SEÑALA QUE QUIERE FELICITAR A LA JUNTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE HUECHÚN, Y SE PREGUNTA PORQUE EN HUERTOS FAMILIARES NO SE HACE LO MISMO.

SR. ASTORGA: INDICA QUE EN EL CONVENIO DEBE AGREGARSE MAS ESPECIFICAMENTE QUE ES UN PROYECTO PARA HUECHUN.

SRA. ABURTO: SEÑALA QUE EN LO POSIBLE LOS PROYECTOS DEBEN SER PENSADOS EN TODA LA COMUNIDAD Y NO SOLO DETERMINADOS POR LAS JUNTAS DE VECINOS, QUE A VECES NO REPRESENTAN A LA COMUNIDAD COMPLETA.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE HAY UN CAMBIO EN LA GERENCIA DE CODELCO, LA VISION QUE TIENE ESTA NUEVA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ES FORTALECER EL TEMA DEL FOMENTO PRODUCTIVO. SIN DUDA, AGREGA QUE ES UNA POLITICA QUE SE DEBE HACER SABER AL MUNICIPIO.

SR. ASTORGA: HACE PRESENTE QUE EN HUECHUN SON MENOS VECINOS POR ESO TAMBIEN RESULTA MAS FÁCIL LLEGAR A ACUERDOS, ADEMÁS, AGREGA, ELLOS ESTAN EN UNA SITUACION ESPECIAL PUESTO QUE ESTAN AL LADO DE LA DIVISION ANDINA.

SR. BAEZ: NUEVAMENTE INDICA QUE LO QUE TAMBIEN SE REQUIERE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MATILDE, NO ES PRECISAMENTE SEÑALETICA, SINO LOMOS DE TORO.

SRA. BUGUEÑO: SEÑALA QUE ES IMPORTANTE QUE CODELCO TENGA UNA VISION MAS GENERAL DE LA COMUNA, INDICA QUE EL AÑO PASADO FUERON INVITADOS A LAS MESAS DE TRABAJO CON LA EMPRESA Y AHI SE VIO QUE ES POSIBLE LLEGAR A CONCENSO, PERO HACE REFERENCIA A QUE NO HUBO PRESENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE PAVIMENTACIÓN EN ESAS REUNIONES.

SR. CAIMANQUE: LES SEÑALA QUE LA SUMA A INGRESAR OTORGADA POR CODELCO ES DE \$ 139.494.713.- Y SOLO ES PARA EJECUTAR ESE PROYECTO, EL QUE DEBE SER LICITADO A LA BREVEDAD PARA QUE SE EJECUTE EN LA LOCALIDAD. ALCALDE LLAMA A SANCIONAR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

VOTACION:

SRA. ABURTO: APRUEBA.

SRA. ALMANZAR: APRUEBA.

SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.

SR. ASTORGA: APRUEBA.

SR. BAEZ: APRUEBA.

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INGRESA FONDOS PROVENIENTES DE CODELCO ANDINA PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD DE HUECHUN.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: APROBACION DE FINANCIAMIENTO PARA COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE RED PUBLICA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA LOCALIDAD DE POLPAICO. CODIGO BIP N° 30127742-0, EXPONE SRA. MIRYAM FIGUEROA.

BREVEMENTE SALUDA, E INDICA A LOS SRES. CONCEJALES QUE LO SOLICITADO ES EMITIR UN CERTIFICADO QUE SEÑALE QUE LOS COSTOS QUE INVOLUCREN LA MANTENCION Y OPERACION DE LA RED PUBLICA DE ALCANTARILLADO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE POLPAICO SERAN ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO, Y HAN SIDO APROBADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU FINANCIAMIENTO. LO ANTERIOR ES IMPRESCINDIBLE PARA SEGUIR CON LA TRAMITACION DEL FINANCIAMIENTO

DEL PROYECTO. EL MONTO SOLICITADO COMPROMETER ES DE \$531.445 MENSUAL, LO QUE DA UN TOTAL DE \$6.377.342, ANUAL.

SRA. ABURTO: SOLICITA INFORMACION ACERCA DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE LOCALIDAD DE HUERTOS FAMILIARES.

SR. ALEJANDRO LARA: SEÑALA QUE ESTO SE ESTA TRABAJANDO POR UNA CONSULTORA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES. ESTE ABARCARA TODA LA LOCALIDAD Y DARA UNA MAYOR COBERTURA.

SRA. ALMANZAR: PREGUNTA QUIEN DIRIGIRA TODAS ESTAS PLANTAS DE TRATAMIENTO.

SRA. FIGUEROA: LE SEÑALA QUE LA MUNICIPALIDAD, AUNQUE NO ES UNA FUNCION PROPIA DE ESTA.

SRA. BUGUEÑO: SOLICITA SE LE PUEDA ENTREGAR LA RESOLUCION SANITARIA QUE APRUEBA PROYECTO.

VOTACION:

SRA. ABURTO: APRUEBA.

SRA. ALMANZAR: APRUEBA.

SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.

SR. ASTORGA: APRUEBA.

SR. BAEZ: APRUEBA.

CUARTO PUNTO DE TABLA: SOLICITUD DEL SR. ALCALDE PARA DECLARACION DE HIJO ILUSTRE DE LA COMUNA AL SR. VICENTE BIANCHI.

SR. ASTORGA: SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE ESTA VOTACION SE PUEDA DEJAR PARA UNA PROXIMA SESION.

SR. BAEZ: SOLICITA SE PUEDA PRESENTAR EN LA CELEBRACION DE MANUEL RODRIGUEZ.

VOTACION:

SRA. ABURTO: APRUEBA.

SRA. ALMANZAR: APRUEBA.

SRA. BUGUEÑO: APRUEBA, CON LA INCORPORACION DE PABLO NERUDA.

SR. ASTORGA: SE ABSTIENE.

SR. BAEZ: SOLICITA VOTACION PROXIMO CONCEJO.

SR. ALCALDE: APRUEBA.

ACUERDO:

SE APRUEBA SEGUN VOTACION LA SOLICITUD DEL SR. ALCALDE.
--

QUINTO PUNTO DE TABLA: VARIOS.

SRA. ABURTO: INDICA QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS.

SR. ALCALDE: RESPECTO DEL TEMA LE SEÑALA QUE LA SOLICITUD DE REALIZO EL JUEVES PASADO, Y SE LLEVO A CABO LA REUNION CON ALGUNOS DIRECTIVOS MUNICIPALES.

SR. LARA: LE INFORMA QUE A LA REUNION ASISTIÓ EL DIRECTOR JURÍDICO, EL ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO, Y DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, Y AHI SE MANIFESTO QUE LAS INTENCIONES DEL MUNICIPIO SON PODER ABRIR UNA OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS. AGREGA QUE LA SOLICITUD DEBIÓ HABER SIDO PRESENTADA A FINES DEL AÑO PASADO PARA PODER SER FINANCIADA, DE ESTA MANERA EN CASO DE SER APROBADA, SE INCORPORA EN EL PRESUPUESTO. INFORMA QUE SE SOLICITÓ REUNIÓN CON FONDO NACIONAL INDÍGENA.

SR. ORTIZ: SEÑALA QUE ES NECESARIA OTRA REUNION CON ELLOS, Y ASI LLEGAR A ACUERDO RESPECTO DE LOS MONTOS QUE ELLOS SOLICITAN , LOS QUE NO NECESARIAMENTE DEBEN SER OTROGADOS EN DINERO, TAMBIEN SE PUEDE ACORDAR EN QUE SEAN MATERIALES DE OFICINA, O UN LUGAR FISICO E INSUMOS.

SRA. ABURTO: ENTREGA DOCUMENTO A TODOS LOS CONCEJALES PRESENTES EN QUE MANIFIESTA SU INDIGNACION, PUESTO QUE NO SE LES HACE LLEGAR INVITACIONES FORMALES PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD. SE REFIERE AL CASO PUNTUAL DE LA CEREMONIA DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR. CREE QUE ESTO ES UNA FALTA DE RESPETO AL CONCEJO Y QUE SE HA HECHO EN FORMA REITERADA.

POR OTRA PARTE SEÑALA QUE MUCHAS VECES NO EXISTE MEDIO PARA QUE SE TRANSPORTEN DENTRO DE LA COMUNA. HACE REFERENCIA A LA DIFERENCIA QUE EXISTE RESPECTO DE LA OTRA ADMINISTRACION DONDE ESTAS

SITUACIONES NO SE DABAN, SIEMPRE ESTABA LA DEFERENCIA DE INVITAR PROTOCOLARMENTE A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO A TODAS LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO, Y SE LES PONIA A DISPOSICION TRANSPORTE PARA SU TRASLADO A LAS DISTINTAS LOCALIDADES.

SR. ASTORGA: SEÑALA QUE LA GENTE MUCHAS VECES CUESTIONA QUE LOS COCNEJALES NO APARECEN EN ESTAS CEREMONIAS, Y QUE COMPRATE LA POSTURA DE LA SRA. ABURTO.

SR. ALCALDE: PRIMERAMENTE LE PIDE LAS DISCULPAS POR EL SUCESO, PERO QUIERE EXPLICAR QUE ESA ACTIVIDAD ESPECIFICAMENTE NO FUE ORGANIZADA POR EL MUNICIPIO, SINO QUE LA CONVOCO LA DIRECTORA DEL LICEO DE HUERTOS FAMILIARES. SEÑALA QUE EL TAMBIEN FUE AVISADO EL MISMO DIA EN QUE SE REALIZO LA CEREMONIA, ACLARA QUE MUCHAS VECES LAS INVITACIONES QUE SE DESPACHAN PARA ACTIVIDADES QUE NO SON MUNICIPALES LAS MANEJA CADA ENTIDAD Y LA MUNICIPALIDAD NO TIENE INGERENCIA EN ELLAS.

LES INDICA QUE HABLARA DE LA SITUACION CON LA DIRECTORA DEL LICEO DE HUERTOS FAMILIARES Y LE HARA PRESENTE LO OBSERVADO POR LA SRA. CONCEJALA.

SRA. ALMANZAR: NO PRESENTA EN ESTA SESION.

SR. ASTORGA: CONSULTA AL SR. ALCALDE QUE HA SUCEDIDO CON LOS FONDOS CONCURSABLES) FONDECO 2013.

SR. ALCALDE: LES INFORMA A LOS CONCEJALES, QUE AYER ESTUVO CON PERSONAS DE CODELCO DIVISION ANDINA, QUE ESTA SEMANA SE PRESENTARA LA NUEVA GERENCIA. AHI SE VERA COMO SE MANEJA EL TEMA DE LOS FONDOS 2013, Y LOS 2014.

SR. ASTORGA: SEÑALA QUE UNA POSIBILIDAD PARA ANALIZAR ES QUE LOS DINEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013, (50.000.000) SE INGRESEN AL MUNICIPIO Y QUE LOS DEL AÑO 2014, (50.000.000) SEAN PARA POSTULACION DE PROYECTOS POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. INDICA QUE LOS MONTOS QUE SE CONSIDERAN SON MUY BAJOS, Y QUE LA MUNICIPALIDAD, A TRAVES DEL ALCALDE Y CON APOYO DEL CONCEJO DEBEN EXIGIR SE AUMENTEN ESTAS SUMAS.

POR OTRA PARTE, SOLICITA SE GESTIONE UNA REUNIÓN CON ANGLOAMERICAN, CODELCO Y AGUAS ANDINAS.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE EL TAMBIEN SE HACE EL CUESTIONAMIENTO DE QUE LAS EMPRESAS APORTAN MUCHO MAS MEDIANTE LAS ORGANIZACIONES, Y QUE ESTO ES CORREGIBLE.

SRA. ABURTO: INDICA QUE SERIA PROCEDENTE QUE SE PUDIERA REVISAR CUANTOS SON LOS APORTES QUE SE HACEN A TRAVES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, JUNTAS DE VECINOS.

SRA. BUGUEÑO: LE SEÑALA AL ALCALDE QUE SE DEBE INSISTIR QUE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013, DEBEN SER INGRESADOS AL MUNICIPIO LO MAS PRONTO POSIBLE.

SR. ASTORGA: INDICA AL CONCEJO MUNICIPAL QUE SERIA UNA BUENA ESTRATEGIA QUE EXISTIERA LA INSTANCIA DE REUNIRSE CON EL SR. ALCALDE Y EL DIRECTOR DE OBRAS PARA DISEÑAR Y PRESENTARLES UN PROYECTO A FINANCIAR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS.

SR. ALCALDE: ESTA EN ACUERDO CON EL CONCEJAL, Y ESPECIFICA QUE TIENE QUE SER UNA PROPUESTA DE PROYECTO DISTINTA PARA CADA EMPRESA, CODELCO, ANGLO Y AGUAS ANDINAS.

SR. ASTORGA: LE SEÑALA AL ALCALDE QUE HAY QUE REVISAR EL TEMA DE LA CORPORACION PRO TIL TIL, QUE NO APORTA NADA.

SR. BAEZ: PLANTEA EN SUS PETICIONES, QUE ES NECESARIO QUE SE LIMPIE Y SE ARREGLE EL FRENTE DEL JARDIN INTEGRA EN TIL TIL. SEÑALA QUE ESTA MUY DESCUIDADO, Y ES URGENTE OCUPARSE DE ESO.

TAMBIEN HACE PRESENTE LO PLANTEADO POR EL SR. ASTORGA, RESPECTO DE QUE LA CORPORACION PRO TIL TIL, TODOS LOS AÑOS INFORMA ACERCA DE SUS ACTIVIDADES Y COMO VA A OPERAR CON EL MUNICIPIO, PERO ESTE PERIODO NO HA COMUNICADO ABSOLUTAMENTE NADA.

SR. ALCALDE: LES INDICA A LOS SRES. CONCEJALES QUE EN ESTE MOMENTO LA CORPORACION PRO TIL TIL NO TIENE GERENTE.

SR. BAEZ: OTRO PUNTO QUE QUIERE PLANTEAR ES QUE SE LE INFORME SI EL ESTUDIO A REALIZAR POR AGUAS ANDINAS PARA LA AMPLIACION DE LA RED DE ALCALTARILLADO YA SE LLEVO A CABO.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE HAY ALGUNAS FACTIBILIDADES DE AMPLIACION QUE SE HAN VISTO, QUE CREE SE ENCONTRARAN SOLUCIONES, PERO TIENE UN ALTO COSTO CADA CONEXION A LA RED.

SR. BAEZ: HACE REFERENCIA A LA CONSIDERABLE BAJA DE MATRICULA EN EL LICEO DE HUERTOS FAMILIARES. CREE QUE SE DEBE EVALUAR EL TEMA DE LOS ATRASOS DE LOS PROFESORES, LAS LICENCIAS MEDICAS TAN PROLONGADAS, Y EN DEFINITIVA EL POCO COMPROMISO QUE EXISTE POR PARTE DE LOS DOCENTES.

SR. ALCALDE: LE SEÑALA QUE HA SOLICITADO UN INFORME RESPECTO DEL TEMA QUE PLANTEA.

SRA. BUGUEÑO: DENTRO DE SUS SOLICITUDES, REALIZA LA PETICION DE REPARAR EL CAMINO EN CALLE COQUIMBITO, REITERA QUE EL LUGAR ESTA MUY PELIGROSO YA QUE ADEMAS SE ROMPIO EL ASFALTO

POR OTRA PARTE HACE REFERENCIA AL BUS ESCOLAR, REQUIERE INFORMACION ACERCA DE CUANDO COMIENZA A FUNCIONAR.

SR. ALCALDE: CONTESTA QUE AUN FALTAN AFINAR ALGUNOS DETALLES, UNO DE ELLOS ES SOLICITAR PERMISO A LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA PARA QUE PARTA DESDE FUERA DE LA IGLESIA LOS CARMELITOS.

OTRO PUNTO PLANTEADO POR LA SRA. BUGUEÑO, ES LA QUE SE VEA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS JUEGOS QUE ESTÁN A UN LADO DE LA CAPILLA DE HUERTOS FAMILIARES, TERRENO QUE ES AHORA PROPIEDAD DE CESFAM, PUEDAN TRASLADARSE AL BANDEJON CENTRAL DE LA LOCALIDAD.

COMO ULTIMA INTERVENCION OTORGA UN AGRADECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS, POR LA OPORTUNA ATENCIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

CLAUDIA PARRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL.